



ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS

Orden del Día._

1.- Aprobación de pagos de Impuestos Pendientes periodo 2012

2.- Utilidades.

1.- Aprobación de pagos de Impuestos Pendientes periodo 2012

La Señora Contadora Silvana Benalcazar informa que se realizó una reestructuración del 2012 ya que el Sr. Contador anterior no entregó la información ni la clave del SRI para poder realizar una evaluación de la situación tributaria de la Compañía.

Posteriormente se pudo realizar dicha evaluación encontrándose información que no era veraz de acuerdo a los documentos de respaldo ya que se había declarado con un valor de 0,00 dólares dando resultados diferentes el momento de ingresar al sistema contable, lo que incluso ocasionó que se presente en forma tardía los balances a la Superintendencia de Compañías el 24 de julio del 2013.

En conclusión de acuerdo a la nueva información obtenida la Señora Contadora sugiere que se debe realizar las declaraciones sustitutivas de noviembre y diciembre del 2012, así como pagar los valores reales por el Impuesto a la Renta y los respectivos intereses hasta la presente fecha indicando que esta opción sería la más acertada para la Compañía.

Se somete a votación este planteamiento, siendo aprobado por toda la asamblea.

2.- Utilidades.-

Informa la Sra. Contadora que no se debe pagar impuestos sobre utilidades acumuladas y deja a criterio de la Asamblea la disposición de estas ya que se las puede acumular o repartir.

La asamblea decide por unanimidad la acumulación de utilidades de los períodos anteriores.

Sin tener otro punto que tratar se clausura la sesión.

Atentamente:

Sr. Eduardo Almeida

PRESIDENTE

Sr. Napoleón Orellana

GERENTE GENERAL